



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



San Ignacio, 14 de abril del 2023

OFICIO MULTIPLE N° 048 -2023/GR-DRE-CAJ/UGEL-SI-AGP/J

Señores:
DIRECTORES DE LA UNIDAD EDUCATIVA UGEL SAN IGNACIO

Presente

ASUNTO : Orientaciones para la atención educativa en situación de emergencia por fenómenos naturales y/o situaciones que pongan en riesgo la salud, integridad y/o vida de la comunidad educativa.

REFERENCIA: INFORME N° 008-2023/GR.DRE/UGEL-SI/OEFRE/ECyT/CCJR

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con la finalidad de saludarlos muy cordialmente y a la vez remitirles las ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA POR FENÓMENOS NATURALES Y/O SITUACIONES QUE PONGAN EN RIESGO LA SALUD, INTEGRIDAD Y/O VIDA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA; en el marco de la incorporación de los numerales 5.1, 5.2, 5.3, y 5.4 al numeral 5 de la norma Técnica denominada "Disposiciones para la presentación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023" aprobada mediante resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU, y modificada por la Resolución Ministerial N° 149-2023-MINEDU.

Es todo lo que tengo que informarle a usted, para los fines pertinentes que se dispongan.

Atentamente.


UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UGEL SAN IGNACIO
Mg. Oscar Gonzales Cruz
DIRECTOR



PERÚ

Ministerio
de Educación

ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA POR FENÓMENOS NATURALES Y O SITUACIONES QUE PONGAN EN RIESGO LA SALUD, INTEGRIDAD Y/O VIDA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Las orientaciones que se brindan, responden a la necesidad de que la prestación del servicio educativo continúe en las regiones afectadas por los fenómenos naturales y /o situaciones que ponen en riesgo la salud, integridad y/o vida de la comunidad educativa. Considera el soporte socio emocional como componente transversal.

La propuesta desarrolla tres tipos de prestación de servicios educativos: presencial, semipresencial y a distancia, en el cual se aplican estrategias, acordes a cada contexto, como planes de estudios flexibles, la promoción de la autonomía en la gestión del aprendizaje, el involucramiento de la familia, de la comunidad y el uso de diversos medios y materiales.

1. OBJETIVO

Propiciar el acceso o continuidad del servicio educativo para niñas, niños y adolescentes de educación básica afectados por fenómenos naturales y /o situaciones de riesgo a la salud, integridad y/o vida de la comunidad educativa, en las regiones declaradas en emergencia.

2. PÚBLICO OBJETIVO

La población a atender se puede encontrar en alguno de estos escenarios:

- La infraestructura educativa en condiciones de habitabilidad y seguridad para la prestación del servicio educativo, pero el lugar de residencia de la y el estudiante se ha visto afectado por los fenómenos naturales.
- La infraestructura educativa no cuenta con condiciones de habitabilidad y seguridad para la prestación del servicio educativo por los fenómenos naturales; pero el lugar de residencia de las y los estudiantes no se ha visto afectado por los fenómenos naturales.
- La infraestructura educativa no cuenta con condiciones de habitabilidad y seguridad para la prestación del servicio educativo, y el lugar de residencia de las y los estudiantes se ha visto afectado por los fenómenos naturales.
- Los caminos y vías de acceso a la institución o programa educativo se encuentran bloqueados, lo cual impide que las y los estudiantes, así como las y los docentes puedan asistir presencialmente
- Las IIEE con residencia estudiantil, como es el caso de los modelos de servicio educativo de secundaria con residencia, secundaria en alternancia y los Colegios de Alto Rendimiento, tienen dificultades para garantizar los servicios elementales como alimentación y seguridad y disponibilidad de personal que asegure el cuidado de los estudiantes, a consecuencia de los fenómenos naturales.

Corresponde a directivos y docentes organizarse para recoger y analizar información sobre la situación de sus estudiantes y determinar las formas de atención idóneas.

3. CARACTERÍSTICAS DE LA ATENCIÓN

3.1 Usa diversos medios y materiales de acuerdo al contexto



En situaciones de emergencia las condiciones de las y los estudiantes y sus familias pueden variar ampliamente de un contexto a otro, por ello se adaptará los recursos educativos a las necesidades de cada estudiante. Se utilizarán diferentes medios y materiales, a fin de ofrecer opciones a aquellos estudiantes que no cuentan con acceso a internet o con dispositivos tecnológicos.

3.2 Desarrolla trabajo presencial, semipresencial y a distancia

Los tipos de prestación de servicios presencial, semipresencial y a distancia son alternativas que cada Institución educativa deberá evaluar la pertinencia de su implementación.

-Presencial. Servicio educativo en horario regular de lunes a viernes con la presencia física del o de la docente y de las y los estudiantes. Este tipo de prestación se puede dar en las instituciones o programas educativos y de corresponder en locales que cuenten con condiciones de habitabilidad y seguridad.

-Semipresencial. Servicio educativo que combina momentos de trabajo a distancia y presencial durante cinco (5) días a la semana, cumpliendo con las horas lectivas de acuerdo a los dispositivos normativos vigentes. Este tipo de prestación de servicio concurre en situaciones que restringen la prestación del servicio educativo de forma presencial.

El horario se determina a partir de las características y condiciones de las instituciones y programas educativos, así como de las necesidades del estudiante y sus familias. En ambos momentos, las y los estudiantes desarrollan procesos de aprendizaje que se complementan.

-A distancia. Servicio educativo, con horarios diferenciados en donde la y el estudiante no comparte el mismo espacio físico con sus pares y docentes para el desarrollo de sus competencias, pudiendo desarrollarse en contextos con y sin conectividad. Este tipo de prestación del servicio educativo se brinda cuando concurren situaciones que imposibilitan la prestación del servicio educativo de forma presencial o semipresencial.

Este servicio educativo cuenta con acceso a medios como plataformas web, radio, televisión, tableta con internet, entre otros. En casos de no conectividad, se implementa una estrategia de sesiones remotas sincrónicas y/o asincrónicas donde se asegure la entrega de materiales educativos, impresos de ser el caso, complementando con llamadas o video llamadas.

3.3 Promueve la autonomía en la gestión del aprendizaje

Es esencial favorecer el desarrollo de habilidades de autoaprendizaje, motivar y comprometer al estudiante en el logro de sus aprendizajes. Promover la autonomía en la gestión del aprendizaje puede permitir que los estudiantes continúen aprendiendo y seguir desarrollando sus competencias, incluso en situaciones difíciles.

El estudiante contará con herramientas y estrategias, recursos educativos en línea, actividades guiadas para gestionar su propio aprendizaje.

3.4 Busca el involucramiento de la familia y la comunidad



En un contexto de crisis por fenómenos naturales, es importante crear redes de apoyo con las familias y comunidad a fin de superar las dificultades y proporcionar acceso a recursos educativos, tecnológicos y profesionales especializados que no estarán disponibles de otra manera.

3.5 Plan de estudio flexible

Priorizará el desarrollo de las competencias de acuerdo a las necesidades de los estudiantes y al contexto específico en el que se encuentren los damnificados.

Consiste en priorizar situaciones de aprendizaje que permitan desarrollar las competencias acordes a los desafíos que enfrentan. Utilizar un plan de estudios flexible demanda adaptar estrategias de enseñanza y los materiales educativos que garanticen el acceso a oportunidades educativas de calidad.

Se recomienda que las y los docentes planifiquen los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados al:

- **Cuidado de la salud y desarrollo de la resiliencia.**

El desarrollar este aspecto es fundamental, a fin de orientar los aprendizajes debido a las consecuencias que estos eventos pueden tener en la salud física y emocional de los estudiantes y sus familias.

Algunas de las acciones que se pueden promover:

- La gestión de medidas preventivas y cuidado de la salud: Limpieza, desinfección de espacios y lavado de manos para evitar las plagas, enfermedades respiratorias, gastrointestinales entre otros.
- La identificación y expresión de emociones, desarrollo de habilidades para la regulación emocional, resolución de conflictos y toma de decisiones.
- El desarrollo de competencias relacionadas al bienestar socio emocional, el bien común, la autoayuda y actuaciones de resiliencia.
- La práctica de hábitos saludables: actividad física y lúdica (10 minutos de actividad física, pausa activa, juegos cooperativos, aeróbicos, bailes, karaokes, practicar instrumentos musicales, representar personajes, utilizar diferentes materiales para dibujar, pintar, pegar, modelar, entre otros), alimentación saludable y descanso adecuado.

- **Convivencia y buen uso de los recursos en el entorno del hogar y la comunidad.**

Los miembros de la comunidad educativa se ven obligados a convivir en condiciones de estrés y tensión, lo que puede generar situaciones de conflicto. Por ello, es importante orientar el aprendizaje en el marco de la Convivencia y buen uso de los recursos.

Algunas de las acciones que se pueden promover:



- Fomentar el cuidado del entorno promoviendo prácticas sostenibles y responsables para el buen uso de los recursos naturales, como: establecer zonas para colocar puntos limpios con el número de tachos suficientes y debidamente rotulados para la adecuada segregación de los residuos, uso ecoeficiente del agua, minimizar el uso del plástico de un solo uso procurando el uso de elementos reutilizables como las bolsas de tela, u otros.

Promover la solidaridad y la colaboración mediante la implementación de estrategia de participación estudiantil para el apoyo mutuo y orientadas al cuidado de los recursos, materiales y espacios compartidos, pueden promoverse desde las acciones de los Municipios escolares, brigadistas de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres, asambleas, orientación entre pares u formas de organización orientadas a contribuir al bien común.

- Fortalecer habilidades orientadas a la autogestión, como el manejo de recursos y la participación comunitaria.

- **Ejercicio ciudadano para la reducción de riesgos, el manejo de conflictos**

Desarrollar competencias para el manejo de conflictos y la negociación que permita crear una cultura de diálogo constructivo y resolución pacífica con:

- Sensibilización sobre la reducción de riesgos mediante la identificación y evaluación de los riesgos y conflictos presentes en la comunidad.
- Participación ciudadana en la toma de decisiones e implementación de acciones para la reducción de riesgos, conflictos y atención a emergencias.
- Prácticas de prevención en el hogar y la comunidad, como la identificación de puntos de encuentro en caso de emergencia, la elaboración de planes de evacuación y la creación de brigadas de emergencia.

En esta línea, se pone a disposición la cartilla de orientación “Acompañamiento a estudiantes en situaciones de emergencia y desastres por fenómenos naturales” que contiene actividades para el nivel de inicial, primaria y secundaria que pueden ser diversificadas según las características, necesidades de los estudiantes y el contexto en el cual se desarrollan. Pueden acceder desde <https://repositorio.perueduca.pe/webs/2023/cartilla-acompanamiento-estudiantes.PDF>

4. TIPOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA

Ambas modalidades buscan asegurar que las y los estudiantes tengan acceso y continuidad del servicio educativo, que les permita aprender a su propio ritmo y adaptarse a sus necesidades y habilidades individuales en situaciones que dificulten su acceso al servicio educativo presencial.

4.1 En condiciones de conectividad



PERÚ

Ministerio
de Educación

- El docente organiza los recursos y materiales existentes en la plataforma educativa de PerúEduca. Puede gestionar entornos virtuales de aprendizaje-EVA como por ejemplo el Google Classroom, realizar actividades sincrónicas (video llamadas, llamadas, google G Suite) y asincrónicas (mensajes de texto y audio).
- Debe mantener una interacción permanente, garantizar el apoyo emocional, psicológico, brindar orientaciones y recursos durante todo el proceso de aprendizaje.

4.2 En condiciones sin conectividad

- El docente con apoyo de voluntarios en coordinación con los directivos y con el soporte de Gobiernos Locales y Regionales para brindar un servicio itinerante con visitas a los estudiantes que se encuentran en zonas rurales o en áreas de difícil acceso, donde la educación en línea puede no ser una opción viable.
- En las visitas a los estudiantes, el docente entregará materiales educativos y dará orientaciones pedagógicas para garantizar que los estudiantes continúen aprendiendo y avanzando en su proceso educativo.

4.3 Condiciones de espacio para la atención presencial o semipresencial por emergencia

Los Directivos, con apoyo de su comunidad educativa y Gobierno Local, identifican espacios pedagógicos en las IIEE o en la comunidad que sean habitables y seguros. Estos espacios pueden ser lugares como:

- Centros comunales
- Parroquias
- TAMBOS
- Ambientes de la municipalidad
- Locales gestionados
- Canchas deportivas
- Estadios, entre otros

Se debe garantizar la seguridad de los estudiantes y el personal docente en el espacio comunitario en el que se lleve a cabo el servicio educativo realizando una evaluación de riesgos e implementando medidas de seguridad. Además, se debe garantizar el acceso a servicios higiénicos, la limpieza y el control de plagas.

En cuanto a la organización de la prestación del servicio en los espacios comunitarios, es fundamental que el director de la institución educativa coordine con los docentes y las familias para garantizar que se atienda a la mayor cantidad de estudiantes posible.

4.4 Recursos

Se podrán utilizar:

- Recursos educativos de Aprendo en Casa
- Cuadernos de trabajo



- Fichas de Refuerzo Escolar
- Orientaciones pedagógicas
- Cartillas para el soporte socioemocional
- Kit de bienestar socioemocional
- Acceso a la plataforma educativa y al canal de YouTube de PerúEduca
- Acceso a la plataforma Google for education con su cuenta de aprendo en casa
- Acceso a la web de tutoría, bienestar y participación (<https://repositorio.perueduca.pe/tutoria-bienestar>)
- Se recomienda en zonas rurales, el aprovechamiento de los materiales educativos alojados en las tabletas.

4.5 Organización del tiempo escolar

4.5.1 Momentos de gestión pedagógica

Primer momento, los primeros 15 días, se enfatiza en situaciones de aprendizaje que promuevan el soporte socioemocional, así como la psicomotricidad y la educación física. Esto permite que las y los estudiantes se adapten al nuevo contexto y fortalezcan su bienestar emocional y físico.

El segundo momento, prioriza situaciones de aprendizaje que permitan desarrollar las competencias acordes a los desafíos que enfrentan sin dejar de lado el soporte socioemocional, la psicomotricidad y la educación física. De esta manera, se busca una educación integral que atienda tanto al desarrollo cognitivo como al bienestar emocional y físico de los estudiantes.

5. RESPONSABILIDADES

MINEDU

- Brinda orientaciones para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en contextos de emergencia declarados por la ocurrencia de fenómenos naturales.
- Facilita recursos y materiales educativos (Cartillas, fichas de Refuerzo Escolar, Experiencias de aprendizaje de Aprendo en Casa entre otros).
- Realiza asistencias técnicas a los especialistas de las DRE/GRE en aspectos pedagógicos y de soporte socioemocional.
- Orienta el desarrollo de la evaluación de los aprendizajes.
- Gestiona la información facilitada por las DRE para la toma de decisiones en relación a la mejora continua del servicio educativo.

DRE

- Implementa su plan de gestión integral de riesgo asegurando la continuidad del servicio educativo
- Brinda orientaciones, lineamientos y asistencia técnica a las UGEL en aspectos pedagógicos y de soporte socioemocional.
- Orienta a las UGEL para el trabajo con docentes voluntarios.
- Establece alianzas o mecanismos de articulación o cooperación
- Sistematiza la información de las UGEL sobre los procesos de monitoreo y evaluación en el marco de la implementación de la atención educativa.



PERÚ

Ministerio
de Educación

UGEL

- Elabora e implementa el plan local de la atención educativa para garantizar el servicio educativo en su jurisdicción.
- Realiza asistencia técnica pedagógica y de soporte socioemocional a los directivos y docentes de las IIEE o programas educativos de su jurisdicción.
- Fortalece las capacidades de los docentes voluntarios para la atención a la emergencia.
- Establece alianzas o mecanismos de articulación o cooperación con el gobierno local u otros actores de la comunidad.
- Sistematiza la información de las IIEE sobre los procesos de monitoreo y evaluación en el marco de la implementación.

IIEE

- Implementa el plan de acción de la atención educativa en emergencia
- Organiza a los actores educativos para articular las diversas acciones pedagógicas con el fin de garantizar la continuidad del servicio según el contexto.
- Establece alianzas con actores de la comunidad para facilitar espacios y recursos en respuesta a las necesidades.
- Coordina con los voluntarios con la DRE y UGEL las acciones de apoyo a realizar durante la emergencia.
- Organiza el desarrollo de actividades pedagógicas y de soporte socioemocional.
- Reporta a la UGEL el desarrollo de la implementación de la atención educativa.